



CJC- 2703

Santiago, Diciembre 30 de 2003

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1444, Piso 8
Presente.

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Señor Superintendente:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, cumpla con informar a usted que en el día de ayer, 29 de diciembre de 2003, se suscribió un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo con los Sindicatos de la Zonal F.T.C. Chuquicamata, que agrupan a 6.143 trabajadores de la División Codelco Norte.

Asimismo, informo que al inicio del primer turno del día de hoy, los 310 trabajadores del Sindicato N° 3 (Minero) de Codelco Norte hicieron efectiva la huelga legal en el marco de la negociación colectiva que este Sindicato mantiene con la Administración.

Saluda atentamente a usted,

Waldo Fortin Cabezas
Consejero Jurídico Corporativo

2003 1200 77 353.

Corporación Nacional
del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Santiago, Chile
Cód. Postal 6500544
Casilla 150 - D
Tel: 56.2.690.3000
Fax: 56.2.690.3059
www.codelco.com